



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

10511

Execució títols judicials 227 /2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000227 /2017** seguido a instancia de FERNANDO MOREIRA ARES contra la entidad mercantil OBRAS Y REFORMAS BALTIC SL, OBRAS Y MANTENIMIENTO DE MALLORCA SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **15/09/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 271/17 a favor de la parte ejecutante, FERNANDO MOREIRA ARES, frente a OBRAS Y REFORMAS BALTIC SL, OBRAS Y MANTENIMIENTO DE MALLORCA SL, parte ejecutada, por importe de 2950,18 euros en concepto de principal, más otros 295 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación. ”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil OBRAS Y REFORMAS BALTIC SL, OBRAS Y MANTENIMIENTO DE MALLORCA SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 20 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

